MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DEPTO. TÉCNICO PEDAGOGICO

RESOLUCION EXENTA N° 8648

PUERTO MONTT, 14 de septiembre de 2009

VISTOS :

a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1-3063/80 que reglamenta el traspaso de los establecimientos educacionales a las Municipalidades, el D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente y el reglamento N' 001/2002, sobre Delegación de funciones y atribuciones Alcaldicias.

TENIENDO PRESENTE:

1) El Decreto Exento N° 38 del 30 de enero de 2009, que ordena transferencia de recursos, para proceder al pago de los profesionales de la educación que realizaron funciones de evaluadores pares, en el proceso de evaluación del desempeño profesional docente correspondiente al año 2008.

2) Resolución Exenta N° 7523 de fecha 17 de octubre de 2008 del Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, que designa evaluadores pares para el año 2008.

3) La Orden de Ingreso a caja N° 6847 de fecha 14 de agosto de 2009, que acredita la percepción de la suma única y total de $ 6.022.080 (seis millones, veintidós mil ochenta pesos)

RESUELVO :

A. **APRUEBESE** la transferencia de recursos para el pago de los profesionales que realizaron funciones de evaluadores pares en el proceso de evaluación del desempeño docente correspondiente al año 2008.

B. **RATIFICASE ,** nómina de evaluadores pares seleccionados para el año 2008.

C. **DESIGNESE** como coordinadora a doña Gloria Espinoza Casas, docente del Departamento Técnico Pedagógico de la DEM, quien deberá velar por el estricto cumplimiento del proceso.

ANOTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO DE LA DEM, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT Secretario Municipal

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT DIRECTOR

LUIS PEROTI NAVARRO
DIRECTOR EDUCACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES 24 SEP 2009 Nº SISTEMA 1694 CORRESPONDENCIA EMITIDA

V°B° Jefe Finanzas

MUNICIPALIDAD PTO. MONTT DEPTO. FINANZAS Dirección de Educación

GEC/gec